

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 31 de julio de 2019, el Consejo General de Enfermería emitió una nota de prensa en la que instaba al Gobierno (concretamente al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Dirección General de Tráfico) a prohibir el consumo de tabaco dentro de los coches. Por ello, y teniendo presente las declaraciones realizadas el pasado 12 de agosto por la ministra de Sanidad en funciones, María Luisa Carcedo, en favor de endurecer la normativa vigente reguladora del consumo de tabaco, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Consejo General de Enfermería de prohibir el consumo de tabaco dentro de los coches? De ser así, ¿Con qué medida? ¿En qué plazo de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

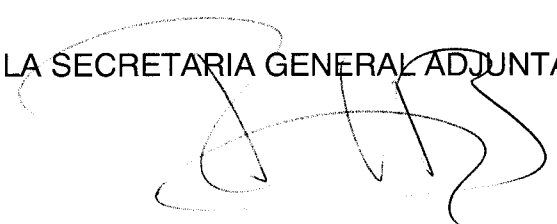
Fdo:

EL DIPUTADO



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530